TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Programa Académico y Editorial 2014

Aprobado por la Comisión de Administración mediante Acuerdo 9/S1(21-I-2014), y por el Comité Académico y Editorial mediante Acuerdo ACU: 21-55-13.

Centro de Capacitación Judicial Electoral
Coordinación de Comunicación Social

PROGRAMA ACADÉMICO Y EDITORIAL 2014

Contenido

pág.

Presentación. 6

Objetivos Estratégicos del Tribunal Electoral 2014. 6

Objetivo General del Centro de Capacitación Judicial Electoral. 7

Metodología del Programa Académico y Editorial 2014. 8

Criterios para integrar el Programa Académico y Editorial. 10

CAPÍTULO 1.- Actividades y proyectos del Centro de Capacitación Judicial Electoral. 14

A. Reforzar la Función Jurisdiccional. 14

1. Profesionalizar y alcanzar la excelencia entre el personal que colabora en las tareas jurisdiccionales–electorales. 14

Actividad 1.- Especialidad en Justicia Electoral (modalidad presencial) con reconocimiento ante la Secretaria de Educación Pública (SEP). 14

Actividad 2.- Posgrado en Derecho Electoral, Democracia y Representación Política (Universidad de Prestigio). 15

Actividad 3.- Diplomado en Juicio de Amparo. 15

Actividad 4.- Taller con la Universidad de Texas: "*Derecho Electoral Comparado México – Estados Unidos".* 15

Actividad 5.- Programa de Capacitación Administrativa 2014. 16

Actividad 6.- Promover investigación vinculada al Derecho Procesal Electoral. 16

Actividad 7.- Capacitar a las autoridades electorales en los Estados con elecciones en el 2014. 17

Actividad 8.- Capacitar al personal de las instituciones electorales, partidos políticos y ciudadanos. 17

Actividad 9.- Taller de Ortografía y redacción básico (Sala Regional Xalapa). 18

Actividad 10.- Taller de redacción profesional (Sala Regional Xalapa). 18

Actividad 11.- Taller de Argumentación e Interpretación (Sala Regional Distrito Federal). 18

Actividad 2.- Curso de actualización en materia de Juicio de Amparo (Sala Regional Distrito Federal). 19

Proyecto 1.- Diplomado en Justicia Electoral. 19

Proyecto 2.- Taller Virtual de Redacción de Sentencias en Materia Electoral. 19

2. Proporcionar a la ciudadanía una visión coherente, clara y transparente de las sentencias, tesis y jurisprudencias emitidas. 20

Actividad 1.- Diplomado Virtual en Derecho Electoral. 20

Actividad 2.- Especialidad en Justicia Electoral modalidad no escolarizada, generación 2014-2015. 20

Actividad 3.- Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral. 21

Actividad 4.- Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral, vertiente Salas Regionales. 22

Actividad 5.- Temas Selectos del Derecho Electoral. 22

Actividad 6.- Diálogos Judiciales. 23

Actividad 7.- Jurisprudencia animada. 23

Actividad 8.- Revista Justicia Electoral. 23

Actividad 9.- Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral. 24

Actividad 10.- Colección de Derecho Electoral Indígena. (Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta). 24

Actividad 11.- Colección de Sentencias Relevantes en Cortes Extranjeras (Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta). 25

Actividad 12.- Observatorio Electoral Iberoamericano 26

Proyecto 1.- Congreso sobre Religión y Democracia (Sala Regional Toluca). 26

3. Reafirmar y perfeccionar los criterios jurídicos conforme a las disposiciones y principios que establecen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. 27

Actividad 1.- Ciclo de seminarios “Temas relevantes del Derecho”. 27

Actividad 2.- Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral. 27

Actividad 3.- Productos de investigación correspondientes a las líneas de investigación. 28

Actividad 4.- Elaborar análisis sobre temas de coyuntura. 28

Actividad 5.- Taller de redacción de sentencias con uso de lenguaje ciudadano (Sala Regional Xalapa). 28

Actividad 6.- Curso de control de constitucionalidad (Sala Regional Xalapa). 28

Actividad 7.- Taller de análisis y valoración de pruebas (Sala Regional Xalapa). 29

Actividad 8.- Curso sobre el Sistema de Justicia Electoral Norteamericano (Sala Regional Distrito Federal). 29

Proyecto 1.- Curso-taller: Valoración de pruebas, argumentación jurídica y elaboración de sentencias. 29

Proyecto 2.- Ética Judicial y Perspectiva de Género. Su aplicación a la Justicia Electoral (Sala Regional Guadalajara). 30

Proyecto 3.- Análisis de la estructura y calidad argumentativa de sentencias de la Sala Regional Monterrey. (Sala Regional Monterrey). 30

Proyecto 4.- Congreso: Problemas actuales de la prueba en materia electoral (Sala Toluca)..... 31

Proyecto 5.- Congreso Los derechos y deberes de los servidores públicos en los procesos electorales (Sala Toluca) 31

B. Abrir al máximo de nuestras capacidades la transparencia en beneficio de la ciudadanía..... 32

1. ..... Someter a debate público o especializado la argumentación, motivación y fundamentación de sus sentencias en distintos foros y medios..... 32

Actividad 1.- Jornadas Universitarias de Derecho Electoral..... 32

Actividad 2.-.Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral VII. 33

Actividad 3.-. Seminarios de análisis de las labores de investigación que se realizan en el CCJE. 33

Actividad 4.-. Presentación de la investigación que se realiza en el CCJE en congresos y universidades nacionales e internacionales. 34

Proyecto 1.-. Novena Mesa Redonda de Justicia Constitucional en las Entidades Federativas. 34

Proyecto 2.-. Evento conmemorativo de la Constitución de Apatzingán. 34

Proyecto 3 .-. Enfoques sobre sistemas electorales y partidos políticos. (Sala Regional Monterrey). 35

Proyecto 4 .-. Seminario cuotas de género: un plan en seis etapas para su implementación. (Sala Regional Monterrey). 35

C. Vigorizar la austeridad institucional. 36

1. Convenios. 36

2. Acuerdos del Comité Académico y Editorial. 36

3. Becas. 37

4. Detección de Necesidades de Capacitación Administrativa (DNCA)..... 38

5. Micrositio del CCJE..... 38
6. Carrera Judicial..... 38

CAPÍTULO 2.- Calendarios de Ejecución. 41

CAPÍTULO 3.- Programa Editorial Anual. 44

Presentación. 44
Objetivo general. 44
Objetivos estratégicos. 44
Capacidad y tiempos de producción. 44
Producción editorial. 45
Programa bianual. 45
Disponibilidad de publicaciones. 46
Padrón actual de distribución. 46
Producción editorial vinculada al Programa Académico Anual* 47
Presupuesto 2014. 48

Presentación.

El Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) es la puerta académica a las labores que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), toda vez que sus tareas son las de formar, investigar, capacitar y difundir, en materia electoral.

El objetivo general de este Centro de Capacitación se establece en el Manual de Organización del Centro de Capacitación Judicial Electoral, aprobado por la Comisión de Administración el 21 de enero de 2009, el cual estriba en establecer las directrices y los objetivos generales para el desarrollo de las tareas de investigación, formación, difusión, capacitación y actualización, a fin de formar, actualizar y capacitar al personal jurídico especializado que requiere el Tribunal Electoral, incluyendo al personal administrativo y al personal de los diversos órganos auxiliares de la Comisión de Administración, otras instituciones electorales, partidos y agrupaciones políticas nacionales; contribuir a la generación y difusión del conocimiento en materia electoral y su área contenciosa; así como instrumentar en el ámbito académico las decisiones institucionales relativas a la Carrera Judicial Electoral.

De igual forma, el CCJE es el vehículo encargado de generar o fomentar la crítica y el análisis racional de las sentencias que dicta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los públicos externos, así como dar al TEPJF una retroalimentación de éstos. Con ello, el CCJE busca fortalecer la función jurisdiccional del TEPJF.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57, fracción II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Centro de Capacitación Judicial Electoral presenta el Programa Académico y Editorial 2014.

Objetivos Estratégicos del Tribunal Electoral 2014.

El Programa Académico y Editorial 2014 sigue apegándose a los tres objetivos estratégicos, establecidos por la actual Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los cuales consisten en lo siguiente:

1. Reforzar el aspecto jurisdiccional.
2. Abrir al máximo de nuestras capacidades la transparencia en beneficio de la ciudadanía, y
3. Vigorizar la austeridad institucional.

Para alcanzar dichos objetivos se trazaron líneas estratégicas

Cuadro 1. Líneas estratégicas del TEPJF.

A. Fortalecer la función jurisdiccional	B. Máxima transparencia	C. Austeridad institucional
Todo nuestro trabajo está y estará aún más dedicado a consolidar el Tribunal Electoral como el Tribunal eficiente, progresista, confiable y nacional que es, y debe seguir siendo. Con esta finalidad se propone: • Asegurar la eficiencia y eficacia del proceso jurisdiccional-electoral en la Sala Superior y Salas Regionales; • Profesionalizar y alcanzar la excelencia entre el personal que colabora en las tareas jurisdiccionales-electorales; • Proporcionar a la ciudadanía una visión coherente, clara y transparente de las sentencias, tesis y jurisprudencias emitidas; • Reafirmar y perfeccionar los criterios jurídicos	Si la transparencia es un valor de la democracia, su observancia plena es un compromiso ineludible de sus instituciones y una misión fundamental para el órgano encargado de impartir su justicia electoral. se propone: • Dar a conocer todas las actuaciones judiciales de las Salas que integran al TE, desde el primer acuerdo hasta la sentencia definitiva; • Someter a debate público y especializado la argumentación, motivación y fundamentación de sus sentencias en distintos foros y medios; • Mejorar los sistemas para la localización y consulta de los precedentes judiciales y la jurisprudencia del TE, así como la notificación de ésta última, a las autoridades electorales de todo el país; • Definir mecanismos de contraloría pública y de rendición de cuentas para que cualquier interesado conozca el ejercicio del gasto público e incluso los resultados de las auditorias.	Buscaremos, sin detrimento de la calidad en el servicio público, que se ejerzan los recursos públicos dentro de los límites de la prudencia y con la máxima austeridad republicana que debe regir a todo juzgador y servidor público. Se promoverá: • Implementar un adecuado control de la gestión administrativa; • Ejercer de forma racional los recursos financieros; • Fomentar el uso eficiente de los recursos materiales y humanos; • Optimizar el aprovechamiento de la infraestructura informática; • Orientar los procesos de apoyo administrativo a la labor jurisdiccional.

Lo anterior, sin dejar de lado el eje 2013 del Tribunal que se seguirá llevando a cabo en el 2014 sobre la Ética Judicial Electoral.

Cabe mencionar que las actividades del Centro de Capacitación se rigen por dichas líneas estratégicas que le son aplicables y que se consideran como guía para el diseño de la estrategia académica y los proyectos que integran el presente Programa Académico y Editorial 2014.

Objetivo General del Centro de Capacitación Judicial Electoral.

De conformidad con el Manual de Organización antes referido, el objetivo general del CCJE estriba en:

> "Establecer las directrices y los objetivos generales para el desarrollo de las tareas de investigación, formación, difusión, capacitación y actualización, a fin de formar, actualizar y capacitar al personal jurídico especializado que requiere el Tribunal Electoral, otras

instituciones electorales, partidos y agrupaciones políticas nacionales; contribuir a la generación y difusión del conocimiento en materia electoral y su área contenciosa; así como instrumentar en el ámbito académico las decisiones institucionales relativas a la Carrera Judicial Electoral."

Tareas que se pueden describir de la siguiente forma:

Cuadro 2. Descripción de tareas del CCJE.

Concepto	Descripción de las tareas del CCJE
Formación	Es el conjunto de actos que deben propiciar que los estudiantes desarrollen procesos educativos que tienen que ver con lo cultural, académico y disciplinario, así como con el desarrollo de habilidades y la integración de valores expresados en actitudes. Esto se traduce en programas educativos que permiten a los educandos contar con la preparación necesaria para desarrollar funciones de mayor complejidad y responsabilidad en el área laboral.
Actualización	Proceso educativo para la adquisición de competencias innovadoras (conocimientos, habilidades y actitudes), que permite a los educandos estar a la vanguardia y aplicarlos en el desempeño de su trabajo. La actualización implica un ajuste de objetivos y contenidos de la enseñanza a fines, demanda, motivación, exigencia social, evolución científica, etc.
Capacitación	Es el proceso educativo que hace referencia a una aptitud o preparación concreta para la realización de una tarea.
Investigación	Actividad orientada a la obtención de conocimientos relevantes en el ámbito judicial que servirán para implementar nuevos programas académicos. Las líneas de investigación deberán coadyuvar al mejoramiento del modelo educativo, a la generación de indicadores de calidad y a la producción de material didáctico suficiente y adecuado; también deberán aportar datos actualizados y proponer, a través del estudio y análisis comparado, respuestas que puedan resultar útiles y efectivas en la solución de casos específicos.
Divulgación	Actividad encargada del desarrollo de proyectos editoriales y la organización de espacios de reflexión, lo que se traduce en la integración de publicaciones y la realización de seminarios académicos, medios que alientan la creación de conocimiento en materia jurídico-electoral y que al mismo tiempo lo difunden a través de las publicaciones institucionales, internet y medios electrónicos de comunicación.

Metodología del Programa Académico y Editorial 2014.

En los ejercicios anteriores, 2012 y 2013 se han consolidado muchas de las tareas del CCJE antes mencionadas, diversificando las temáticas impartidas, incrementando el número de beneficiados y estableciendo procedimientos para su ejecución.

La finalidad del presente Programa Académico y Editorial es dar continuidad a las actividades sustantivas de investigación, formación, capacitación, difusión y actualización, así como a proyectos específicos del CCJE, proyectos editoriales, así como las actividades de capacitación de diversas áreas de Sala Superior y Salas Regionales, con la finalidad de lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Las actividades y proyectos se organizaron de acuerdo a los objetivos estratégicos del Tribunal Electoral y se clasificaron conforme a cada una de las funciones del Centro de Capacitación, tal como se muestra en la siguiente matriz, en la que se aprecia la forma como se vincula cada actividad y proyecto del CCJE con los objetivos del TEPJF.

Cuadro 3. Vinculación de objetivos del CCJE y del TEPJF.

Funciones		Fortalecer la Función Jurisdiccional			Máxima Transparencia	Austeridad institucional
		Profesionalizar	**Visión Ciudadana**	**Perfeccionar criterios**	**Someter a debate**	**Uso racional**
Formación		• Especialidad en Justicia Electoral	• Especialidad Virtual en Derecho Electoral			X
Capacitación	Interna	• Capacitación Administrativa • Taller de ortografía y redacción básico Sala Xalapa • Taller de redacción profesional Sala Xalapa		• Ciclo de conferencias, Sala Guadalajara • Análisis de la estructura y calidad argumentativa de sentencias de la Sala Regional Monterrey • Taller de redacción de sentencias con uso de lenguaje ciudadano. Sala Xalapa • Curso de control de constitucionalidad. Sala Xalapa • Taller de análisis y valoración de pruebas. Sala Xalapa • Curso sobre el Sistema de justicia Electoral Norteamericano		X
	Externa	• Capacitar al personal de las Instituciones electorales, partidos políticos y ciudadanos • Capacitar a las autoridades electorales en los estados con elecciones en el 2014 • Diplomado en Justicia Electoral	• Diplomado en Justicia Electoral	• Curso sobre el Sistema de justicia Electoral Norteamericano		X
Actualización	Interna	• Posgrado en Derecho Electoral o cuestiones a fines en una Universidad de Prestigio Internacional. • Diplomado en Juicio de Amparo • Taller con la Universidad de Texas: "*Derecho Electoral Comparado México – Estados Unidos".* • Taller Virtual de redacción de sentencias • Carrera Judicial • Taller de Argumentación e Interpretación. Sala DF • Curso de Actualización en materia de juicio de Amparo. Sala DF	• Diplomado Virtual de Derecho electoral	• Ciclo de seminarios de temas relevantes • Curso Taller: Valoración de pruebas, argumentación jurídica y elaboración de sentencias • Congreso: Problemas actuales de la prueba en materia electoral Sala Toluca • Congreso: Los derechos y deberes de los servidores Públicos en los procesos electorales. Sala Toluca		X
	Externa	• Taller Virtual de redacción de sentencias • Carrera Judicial • Taller de Argumentación e Interpretación. Sala DF • Curso de Actualización en materia de juicio de Amparo. Sala DF	• Diplomado Virtual de Derecho electoral	• Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral • Curso Taller: Valoración de pruebas, argumentación jurídica y elaboración de sentencias • Congreso: Problemas actuales de la prueba en materia electoral. Sala Toluca • Congreso: Los derechos y deberes de los servidores Públicos en los procesos electorales. Sala Toluca		X
Investigación				• Productos de Investigación • Análisis sobre temas de coyuntura	• Seminarios de Investigación	X

Funciones	Fortalecer la Función Jurisdiccional			Máxima Transparencia	Austeridad institucional
	Profesionalizar	Visión Ciudadana	Perfeccionar criterios	Someter a debate	Uso racional
Divulgación		• Comentarios a las sentencias del TEPJF • Comentarios vertiente Salas Regionales • Temas selectos del Derecho Electoral • Diálogos Judiciales • Jurisprudencia animada • Revista justicia Electoral • Cuadernos de divulgación de justicia electoral • Congreso sobre Religión y Democracia. Sala Toluca	• Observatorio Electoral Iberoamericano	• Jornadas Universitarias de Derecho Electoral • IX Mesa redonda de Justicia Constitucional en las Entidades Federativas • Evento Conmemorativo de la Constitución de Apatzingán • VII Observatorio Judicial Electoral • Presentación de las Investigaciones del CCJE en congresos y Universidades • Enfoques sobre sistemas electorales y partidos políticos (Sala Monterrey) • Seminario cuotas de género: un plan en seis etapas para su implementación. (Sala Monterrey)	X

Criterios para integrar el Programa Académico y Editorial.

Los criterios que se tomaron como base en la estrategia para integrar el presente programa, son los siguientes:

1) Atender al cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del TEPJF y del Manual de Organización del Centro de Capacitación Judicial Electoral.

2) Reforzar el logro del Plan Estratégico Institucional en las actividades que tenga competencia el Centro de Capacitación Judicial Electoral.

3) Dar prioridad a los tres ejes fundamentales del Magistrado Presidente.

4) Considerar actividades y/o proyectos específicos en relación a las atribuciones de cada área del Centro de Capacitación Judicial Electoral.

   - Las actividades son el conjunto de operaciones permanentes, ordenadas y concurrentes para el logro del objetivo de la unidad responsable. Sustentadas en la normatividad vigente.

   - Los proyectos se entenderán como el conjunto de actividades y tareas especificas, interrelacionadas, a cargo de una o varias unidades responsables, que tienen como propósito fundamental crear, mejorar,

conservar, ampliar, desarrollar, innovar o transformar la generación de un producto o la prestación de un servicio y con ello, contribuir al logro de los fines institucionales.

5) Contar con productos correspondientes a las líneas de investigación.

6) Dar seguimiento de acuerdos del Comité Académico y Editorial y del Comité de Capacitación y Carrera Judicial.

7) Integrar la capacitación enfocada a la Perspectiva de Género.

8) Integrar proyectos y/o actividades académicas y de capacitación específicas de la Sala Superior y de Salas Regionales del TEPJF que contribuya al desempeño de las funciones del personal como resultado de una Detección de Necesidades de Capacitación.

El Programa Académico y Editorial 2014 toma en cuenta los logros institucionales que hasta el día de hoy han desarrollado el Centro de Capacitación Judicial Electoral y la Coordinación de Comunicación Social, mediante el cual se integran los esfuerzos académicos de capacitación, investigación y divulgación.

El CCJE, en función de sus atribuciones, ha articulado estos esfuerzos en un documento consistente, de manera que su ejecución se desarrolle durante 2014. También se señalan aquellas actividades que tienen continuidad editorial.

Para conformar el Programa Académico y Editorial 2014 se suman algunas áreas del TEPJF respecto a determinadas actividades académicas que tienen programadas.

Por lo que respecta a las Salas Regionales, para el año 2014 se mantiene el propósito último de seguir formando servidores públicos profesionales, especializados en su ámbito (administrativo y judicial); contribuir a la difusión y divulgación del conocimiento en materia electoral y su área contenciosa a nivel regional, nacional e internacional; generar investigación aplicada y comparada para la formación y toma de decisiones e instrumentar en el ámbito académico la Carrera Judicial Electoral.

Todo lo anterior, sin duda, redundará en el fortalecimiento de la institución y por tanto, en la impartición de justicia electoral en el país, al tiempo que se mantiene la meta de seguir posicionando al TEPJF como un referente obligado en el ámbito académico en materia electoral, y como promotor del desarrollo de una cultura democrática.

Asimismo, se implementaran las medidas de control conducentes, a efecto de que se lleve un registro documental de todas las actividades académicas y editoriales extraordinarias a este programa.

Capítulo 1

Actividades y proyectos del Centro de Capacitación Judicial Electoral

CAPÍTULO 1.- Actividades y proyectos del Centro de Capacitación Judicial Electoral.

A continuación, se describen las actividades y proyectos que tiene programado realizar el Centro de Capacitación Judicial Electoral durante el ejercicio 2014, mismos que se clasifican de conformidad a las propuestas de las líneas estratégicas que le corresponden, siendo 36 actividades, 12 proyectos y 6 actividades de gestión en total, conformados de la siguiente manera:

A. Reforzar la Función Jurisdiccional.

En relación a este primer objetivo estratégico del TEPJF, el cual consiste en que todos los esfuerzos y recursos institucionales deben estar orientados a cumplir con nuestra razón de ser: impartir justicia electoral, el Centro de Capacitación contribuye con la línea estratégica de Fortalecer la función jurisdiccional, relativa a que todo el trabajo del Tribunal está y estará aún más dedicado a consolidar el Tribunal Electoral como el Tribunal eficiente, progresista, confiable y nacional que es, y debe seguir siendo!, con las actividades y proyectos siguientes:

1. Profesionalizar y alcanzar la excelencia entre el personal que colabora en las tareas jurisdiccionales–electorales.

<u>Actividad 1.-</u> Especialidad en Justicia Electoral (modalidad presencial) con reconocimiento ante la Secretaria de Educación Pública (SEP).

El objetivo específico de esta especialidad es abordar o tratar los problemas-tema sustantivos del derecho electoral a la luz del conocimiento del marco jurídico y la doctrina relacionada, pero sobre todo de los precedentes judiciales. Incrementar el conocimiento y las habilidades para la utilización de las técnicas argumentativas para formar al personal jurisdiccional del TEPJF.

El programa académico de esta especialidad se encuentra diseñado en dos trimestres, distribuidos en 12 semanas cada uno y se encuentra sustentada en un esquema modular interdependiente, en donde los contenidos temáticos de cada área guardan una estrecha relación, tanto con los objetivos generales de la especialidad como con los objetivos de los demás módulos, a fin de proporcionar los conocimientos teóricos prácticos indispensables para desarrollar la función jurisdiccional electoral en sus diferentes categorías antes mencionadas.

Sobre la base de este modelo pedagógico, el programa académico se conforma con 4 áreas temáticas divididas en 2 módulos, que son los siguientes:

1) Derecho electoral, sistema de nulidades electorales, argumentación jurídica y sistemas interpretativos, derecho procesal electoral, derecho constitucional, taller de comprensión de lectura y redacción.

2) Control de legalidad y constitucionalidad electoral, derecho administrativo sancionador electoral, teoría de la prueba, teoría política, taller de trámite y sustanciación y taller de análisis y redacción de sentencias.

La fecha programada es de Febrero a diciembre de 2014, en la cual se podrán inscribir de 35 a 50 secretarios del TEPJF.

<u>Actividad 2.-</u> Posgrado en Derecho Electoral o cuestiones a fines en una Universidad de Prestigio Internacional.

Para actualizar al personal jurisdiccional del TEPJF. Se busca que los alumnos analicen casos prácticos del derecho mexicano y comparado, lo cual aportará un enfoque contextualizado que aplique al análisis de categorías conceptuales del Derecho Constitucional, Internacional de los Derechos Humanos, de la Filosofía del Derecho, del Derecho Parlamentario y la Ciencia Política.

<u>Actividad 3.-</u> Diplomado en Juicio de Amparo.

El objetivo del diplomado es actualizar al personal jurisdiccional del TEPJF y que el alumno conozca los procedimientos de los diversos juicios de amparo, así como dar solución jurídica a los problemas que se le planteen en dicha materia.

El diplomado tendrá una duración de seis meses con doce módulos y dos sesiones por mes. Los profesores serán asignados por el Instituto de la Judicatura Federal.

La fecha programada es de febrero a agosto 2014, con un cupo de 40 lugares.

<u>Actividad 4.-</u> Taller con la Universidad de Texas: "*Derecho Electoral Comparado México – Estados Unidos".*

Mediante el cual se busca actualizar y ampliar los conocimientos, conceptos e instrumentos jurídicos en la materia electoral de los servidores públicos del área jurisdiccional del Tribunal Electoral.

Se realizarán sesiones a través del sistema de videoconferencia para todas las Salas del Tribunal por día, no mayores a una semana de duración.

En esta ocasión, el taller se realizará en las instalaciones de Sala Superior, con un cupo máximo de 35 alumnos de manera presencial y hasta 3 por ponencia de cada una de las salas regionales.

La fecha programada es entre los meses de febrero y abril de 2014.

<u>Actividad 5.-</u> Programa de Capacitación Administrativa 2014.

A partir de la detección de necesidades de capacitación administrativa (DNCA) que se elabore conjuntamente con diversas áreas que integran el Tribunal Electoral durante el último trimestre de 2013, se elaborará el programa de capacitación administrativa 2014.

El objetivo de este programa es que sea una herramienta relevante que coadyuve al cumplimiento de las prioridades establecidas por el Magistrado Presidente, el cual está dirigido a todo el personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La capacitación administrativa se impartirá en 3 rubros específicos:

1) <u>*Capacitación General*</u>, en el cual se engloban temas comunes para los diferentes puestos, entre los cuales destacan:
   a) Uso de herramientas informáticas.
   b) Comunicación y análisis escrito.
   c) Uso de herramientas de planeación.
   d) Uso de herramientas de administración.
   e) Desarrollo humano y equidad de género.

2) <u>*Capacitación Técnico-Especializada*</u>, en el cual se engloban los temas técnicos estrechamente ligados a la operación específica de cada área, tales como el manejo y aplicación del sistema de la secretaría general de acuerdos (SISGA), tanto en la Sala Superior como en las Salas Regionales.

3) <u>*Capacitación Normativa*</u>, en el cual se actualizarán temas relativos a la normativa aplicable vigente, tales como la normativa para el manejo de archivos internos, transparencia y adquisición de bienes y servicios, entre otros.

La fecha programada es de enero a noviembre de 2014.

<u>Actividad 6.-</u> Promover investigación vinculada al Derecho Procesal Electoral.

Para que la investigación realizada en el CCJE sea referencia obligada y trascendente, es necesario difundirla en los medios idóneos, que permitan su impacto en la comunidad académica y demás sectores vinculados al ámbito electoral. Esto se logrará a través de productos de investigación que garanticen dicha difusión, tales como: libros, compilados, artículos en revistas especializadas en materia electoral, etc., escritos por los profesores – investigadores.

Los autores identificarán las sentencias relacionadas con el derecho procesal electoral a fin de identificar los criterios rectores de dicho tema.

La fecha programada será de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 7.-</u> Capacitar a las autoridades electorales en los Estados con elecciones en el 2014.

A lo largo de este año se impartirán cursos especializados y talleres de actualización en materia electoral con la finalidad de capacitar al personal de los tribunales e institutos electorales locales, pertenecientes a los seis estados que tendrán comicios: Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Michoacán.

En cuanto a las autoridades electorales, se busca proveer a su personal de conocimientos actualizados y herramientas prácticas en materia de justicia electoral, que les permita desahogar de manera efectiva y eficaz sus responsabilidades.

A fin de maximizar la capacitación así como los tiempo destinados para la misma, se impartirán cursos por las mañanas tanto al Instituto como al Tribunal Electoral con temas específicos de interés para cada uno y, por las tardes se impartirán cursos abiertos con temas enfocados a los militantes y abogados de partidos políticos, estudiantes, académicos, funcionarios púbicos y personas interesadas en la materia electoral.

La fecha programada es de febrero a junio de 2014.

<u>Actividad 8.-</u> Capacitar al personal de las instituciones electorales, partidos políticos y ciudadanos.

Mediante la impartición de cursos especializados y talleres de actualización en materia electoral se busca capacitar al personal jurídico de los tribunales e institutos electorales locales de los estados que no tendrán comicios en el año 2014, así como también a los militantes y abogados de los partidos políticos, a fin de proveer los conocimientos actualizados y herramientas prácticas en materia

judicial electoral, que les permita defender de manera efectiva y eficaz ante las autoridades electorales los derechos de sus partidos y de ellos mismos.

Se impartirán cursos con temas específicos de interés para cada uno.

La fecha programada será durante el año 2014, de acuerdo a los requerimientos de los Estados.

<u>Actividad 9.-</u> Taller de Ortografía y redacción básico (Sala Regional Xalapa).

Se pretende impartir un curso básico de ortografía y redacción al personal jurisdiccional y administrativo de la Sala Xalapa pues se considera de gran utilidad e importancia práctica que todo el personal cuente con las herramientas necesarias que le permitan conocer y aplicar en su trabajo diario el uso correcto de las reglas ortográficas y aprender principios generales de redacción.

Este taller tiene como objetivo llevar a cabo la implementación de programas de capacitación continua al personal de la Sala Regional Xalapa, con la finalidad de cubrir las necesidades de desarrollo personal y las habilidades técnico – operativas que se requieren en el desempeño de las labores diarias.

La fecha programada será del 10 al 27 de febrero del 2014.

<u>Actividad 10.-</u> Taller de redacción profesional (Sala Regional Xalapa).

Como secuela del curso de ortografía y redacción básico se pretende impartir al personal jurisdiccional de la Sala Regional Xalapa un curso de redacción profesional. Se considera de gran utilidad e importancia práctica que el personal jurisdiccional cuente con las herramientas y habilidades necesarias para crear textos y argumentos con bases firmes de redacción.

La fecha programada será del 7 al 24 de abril del 2014.

<u>Actividad 11.-</u> Taller de Argumentación e Interpretación (Sala Regional Distrito Federal).

Impartir un taller de argumentación e interpretación para actualizar los conocimientos del personal jurídico que labora en el TEPJF, que les permita elaborar los proyectos de resolución con los nuevos parámetros de argumentación e interpretación constitucional y convencional vinculada con la materia electoral.

Este taller está dirigido a pasantes o licenciados en Derecho que laboren en el TEPJF, organismos electorales federales y locales, partidos políticos y público en general.

La fecha programada será del 1° de Febrero al 30 de Junio de 2014.

<u>Actividad 2.-</u> Curso de actualización en materia de Juicio de Amparo (Sala Regional Distrito Federal).

Se busca actualizar a personas interesadas en el conocimiento de la materia de juicio de amparo derivado de la reciente expedición de la nueva Ley de Amparo.

Dirigido a pasantes o licenciados en Derecho que laboren en el TEPJF, organismos electorales federales y locales, partidos políticos y público en general.

La fecha programada será del 1° de febrero al 30 de Junio de 2014.

<u>Proyecto 1.-</u> Diplomado en Justicia Electoral.

Se pone especial interés en reforzar la teoría y la práctica procesal en materia electoral, para coadyuvar en el proceso de enseñanza–aprendizaje y al desarrollo de competencias específicas a través de la formación dirigida a funcionarios electorales, representantes y/o militantes de los partidos políticos y abogados litigantes.

La realización de este diplomado permite que los participantes puedan acceder al estudio de los temas teóricos mediante la plataforma Campus Virtual del CCJE favoreciendo así el desarrollo de la educación a distancia.

Cada módulo se impartirá de manera virtual y presencial con apoyos en:

1) Lecturas, jurisprudencia.
2) Presentaciones de power point.
3) Audiovisuales.

La fecha programada es de febrero a septiembre de 2014.

<u>Proyecto 2.-</u> Taller Virtual de Redacción de Sentencias en Materia Electoral.

El objetivo es actualizar a personas interesadas en profundizar en el estudio del marco normativo, jurisprudencial y teórico para la debida redacción de sentencias en materia electoral.

El programa académico se ejecutará en el campus virtual, a través de la plataforma tecnológica *Moodle*, en la cual los alumnos tendrán a su disposición conferencias virtuales, lecturas, tareas, exámenes parciales, foros de discusión y sesiones de chat con asesores en línea y una evaluación final del curso.

La fecha programada es de julio a diciembre de 2014.

2. Proporcionar a la ciudadanía una visión coherente, clara y transparente de las sentencias, tesis y jurisprudencias emitidas.

<u>Actividad 1.-</u> Diplomado Virtual en Derecho Electoral.

Tiene como objetivo actualizar y enseñar las bases fundamentales y el desarrollo del Derecho Electoral, así como la evolución de los sistemas electorales y las instituciones en la materia; el marco normativo y procedimental del sistema electoral mexicano y la organización, atribuciones y funcionamiento de las instituciones electorales.

Este diplomado está dirigido a pasantes o titulados de la licenciatura de Derecho o áreas afines que laboren en el Poder Judicial de la Federación, Organismos electorales federales y locales, partidos políticos y ciudadanos interesados.

El programa académico se ejecutará en el Campus Virtual, a través de la plataforma tecnológica *Moodle*, en la cual los alumnos y alumnas tendrán a su disposición, conferencias virtuales, lecturas, tareas, exámenes parciales, foros de discusión y sesiones de chat con asesores en línea y una evaluación final del curso.

La fecha programada es del 7 de enero al 6 de junio de 2014.

<u>Actividad 2.-</u> Especialidad en Justicia Electoral modalidad no escolarizada, generación 2014-2015.

Con esta especialidad el CCJE pretende formar a personas interesadas en desempeñar la función jurisdiccional electoral, a través del uso de tecnologías educativas, para que desarrollen conocimientos del marco jurídico y teórico, así como habilidades prácticas vinculadas con la debida sustanciación y resolución de asuntos en materia electoral buscando contribuir a mejorar la impartición de justicia electoral y al fortalecimiento del TEPJF y de las instituciones democráticas en México.

El programa académico se sustenta en un esquema modular interdependiente, en donde los contenidos temáticos de cada área guardan una estrecha relación, tanto

con el objetivo de la especialidad, como con los objetivos específicos del resto de los módulos.

El modelo pedagógico del programa académico se conforma con cuatro áreas temáticas, divididas en dos módulos. Esta división responde a la finalidad de equilibrar la carga académica, procurando obtener un balance entre cuestiones teóricas y aspectos prácticos.

Los programas académicos que conforman el plan de estudios, se ejecutará en el Campus Virtual, a través de la plataforma tecnológica *Moodle*, en la cual los y las alumnas, tendrán a su disposición, conferencias virtuales, lecturas, tareas, foros de discusión y sesiones de chat con asesores en línea, y evaluaciones finales por materia.

La fecha programada es del 6 de enero del 2014 al 31 de julio de 2015.

Actividad 3.- Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral.

Se trata de divulgar las Sentencias del Tribunal Electoral mediante una serie editorial enfocada a someter al escrutinio de expertos el trabajo jurisdiccional del TEPJF. Las resoluciones comentadas por expertos no sólo alientan un ejercicio de autocrítica, sino que ayuda a tender puentes con la ciudadanía al desgranar los aspectos principales de la sentencia, lo que favorece su entendimiento y permite dimensionar con mejor claridad sus alcances. Se busca contar con diez números de esta serie editorial con sentencias que hayan resultado relevantes durante el 2013 a juicio de los propios Magistrados de Sala Superior, bien sea por los precedentes jurídicos que sentaron o por su relevancia política.

Se les solicitará a los magistrados de Sala Superior que propongan un listado de sentencias relevantes para que el Comité Académico y Editorial elija, de entre dicho catálogo, diez resoluciones. El CCJE propondrá académicos susceptibles de comentar cada sentencia a efecto de que el mismo Comité haga una selección en orden de prelación. Se les invitará y contratará conforme a la normatividad aplicable. Paralelamente en el CCJE se elaborarán las notas introductorias que acompañarán al comentario de cada número, así como las presentaciones institucionales. Una vez que se cuente con todos los insumos que conformarán cada número, se enviarán a la Coordinación de Comunicación Social para iniciar el proceso editorial, durante el cual se apoyará mediando con los autores para aclarar las dudas del editor y revisando las pruebas de impresión.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 4.-</u> Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral, vertiente Salas Regionales.

Se busca contar con un solo libro que compile el análisis de 5 sentencias, una por cada Sala Regional, que hayan resultado relevantes durante el 2013 a juicio de los propios Magistrados de las Salas Regionales, bien sea por los precedentes jurídicos que sentaron o por su relevancia política.

Se les solicitará a los magistrados de Salas Regionales que propongan un listado de sentencias relevantes, así como propuestas de académicos susceptibles de comentar cada una a efecto de que el Comité haga una selección de cinco resoluciones, una por cada Sala Regional, y de posibles autores en orden de prelación. Se les invitará y contratara conforme a la normatividad aplicable. Paralelamente en el CCJE se elaborarán las notas introductorias que acompañarán a cada comentario, así como la presentación institucional. Una vez que se cuente con todos los insumos que conformarán el libro compilatorio, se enviarán a la Coordinación de Comunicación Social para iniciar el proceso editorial, durante el cual se apoyará mediando con los autores para aclarar las dudas del editor y revisando las pruebas de impresión.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 5.-</u> Temas Selectos del Derecho Electoral.

La serie es una plataforma para generar conocimiento en materia jurídico electoral que, si bien resulta de mayor interés para la comunidad académica y los funcionarios electorales, al tener un matiz de divulgación es también accesible a públicos menos especializados que buscan introducirse en estos temas. En esta misma lógica se ha buscado imprimirles un sello multidisciplinario, lo que en conjunto con lo anterior permite ampliar el espectro tanto de perspectiva de análisis como de lectores. El proyecto ofrece insumos para la formación y actualización de un público especializado o particularmente interesado en temas que resultan indispensables para entender la democracia actual y la materia electoral. Se busca contar con cinco números nuevos.

Se propondrá una lista de temas y dos propuestas de académicos que pudieran desarrollarlos, se presentarán a consideración del Comité Académico y Editorial, una vez aprobados se les invitará y contratará conforme a la normatividad aplicable. Paralelamente en el CCJE se elaborará la presentación institucional. Una vez que se cuente con todos los insumos, se enviarán a la Coordinación de Comunicación Social para iniciar el proceso editorial, durante el cual se apoyará mediando con los autores para aclarar las dudas del editor y revisando las pruebas de impresión.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 6.-</u> Diálogos Judiciales.

Es una serie editorial enfocada a dar a conocer los principales elementos de argumentación en el pleno de la Sala Superior respecto a sentencias relevantes. Se busca contar con dos libros referentes a sendas sentencias, en los que destaquen los argumentos vertidos por cada uno de los magistrados para profundizar en los detalles de la sentencia. La idea es que se reivindiquen los considerandos de las ejecutorias, en función de que muchas veces pasan a un segundo plano en tanto que la atención se centra en los resolutivos.

La Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta propondrá una lista de sentencias relevantes, que hayan sido discutidas ampliamente. La lista será sometida a la aprobación del Comité Académico y Editorial. Hecho esto se solicitará a la misma Coordinación que sistematice la información con fines editoriales, el CCJE elaborará la presentación institucional, se encargará de enviarlo a proceso editorial y acompañar esta etapa hasta la publicación del material.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 7.-</u> Jurisprudencia animada.

Actividad enfocada a divulgar temas relevantes en materia político–electoral de una forma lúdica. Estaría dirigida a un público infantil, principalmente, sin que esto obste para llegar a otros sectores de la población con una educación media básica. Esta actividad sería totalmente novedosa, en razón de que se darían a conocer algunos de los temas de mayor relevancia para el TEPJF a través de un lenguaje sencillo y con ilustraciones que favorezcan una mejor comprensión de la información que se desea transmitir.

Se contratará a un equipo creativo, que se encargará de la elaboración de guiones y de ilustraciones con elementos pedagógicos, conforme a los temas que les proporcione el CCJE previamente aprobados por el Comité Académico y Editorial.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 8.-</u> Revista Justicia Electoral.

Se dará continuidad a la publicación de la revista de manera semestral a fin de posicionarla como una publicación de amplio reconocimiento en material electoral en México y el extranjero con el objetivo de alentar el debate especializado, así como la generación y difusión de conocimientos en el ámbito del derecho electoral

y temas afines. Se busca publicar los dos números correspondientes a 2014 con rigurosa periodicidad de seis meses.

Conforme al calendario de años anteriores, se publicará la convocatoria para cada número y se enviarán invitaciones, los textos que se reciban se enviarán a dictamen; los textos dictaminados favorablemente se enviarán a proceso editorial, etapa que será acompañada por el Centro de Capacitación hasta la publicación de cada entrega.

La fecha programada para cada entrega es en junio y diciembre de 2014.

<u>Actividad 9.-</u> Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral.

La serie fue pensada para un público no necesariamente conocedor de temas propios del ámbito jurisdiccional electoral, aún cuando también pudiera resultar de utilidad a funcionarios electorales, académicos, agrupaciones políticas nacionales, organizaciones no gubernamentales y representantes populares. Esto en razón de que el objetivo es brindar una visión panorámica, de carácter introductorio, sobre el significado de la justicia electoral, su historia y evolución, las instituciones que la imparten, la manera de cómo funcionan y el tipo de problemas que atienden. Se busca contar con 3 nuevas entregas de esta serie editorial en un nuevo formato que se apegue más al diseño original del proyecto, a fin de alcanzar los objetivos para los que fue creado.

Se ajustarán las pautas de elaboración a fin de contar con textos breves y de más fácil lectura. Se propondrá una lista de temas y dos propuestas de académicos que pudieran desarrollarlos, mismas que, se someterán a consideración del Comité Académico y Editorial; Una vez aprobados se les invitará y contratará conforme a las normas aplicables. Cada texto entregado será revisado por alguna de las pedagogas del CCJE para que haga los ajustes necesarios para cumplir de mejor forma con los objetivos de la serie. Hecho esto se turnará a dictamen y paralelamente se enviarán de regreso al autor para que conozca la versión que será dictaminada. En caso de ser dictaminado favorablemente se enviará a la Coordinación de Comunicación Social para iniciar el proceso editorial, durante el cual se apoyará mediando con cada autor para aclarar las dudas del editor y revisando las pruebas de impresión.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 10.-</u> Colección de Derecho Electoral Indígena. (Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta).

Esta colección constituye una fuente de información actual que permite el conocimiento sobre el Derecho Electoral Indígena vigente en diversas

comunidades del país a través de estudios jurídico–antropológicos realizados con base en trabajo de campo y fuentes documentales.

En el ámbito de la justicia electoral es de vital importancia el acceso a los estudios jurídico–antropológicos u obras que documenten el Derecho Electoral Indígena, dado que es común que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conozca de casos relacionados con los sistemas normativos indígenas.

Esta colección está dirigida al personal jurisdiccional y académico del TEPJF; funcionarios de organismos electorales federales y locales, y académicos, estudiantes, comunidades y personas interesadas en los temas de los derechos humanos, particularmente, los derechos de los pueblos y comunidades originarias.

Se propondrán cada año por lo menos dos comunidades para los estudios jurídico-antropológicos, que se presentarán a consideración del Comité Académico y Editorial. Una vez aprobados, se realizará el trabajo de investigación correspondiente, y al momento en que se cuente con todos los insumos, se enviarán a la Coordinación de Comunicación Social para iniciar el proceso editorial.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

Actividad 11.- Colección de Sentencias Relevantes en Cortes Extranjeras (Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta).

La colección constituye una herramienta que permite el acercamiento a criterios novedosos y relevantes de una diversidad de sistemas jurídicos y políticos, como alternativa jurisprudencial para el desarrollo de la función de impartición de justicia. Lo anterior basado en el proceso de selección de sentencias, su traducción y el análisis por parte de especialistas que indiquen, profundicen y enriquezcan el criterio o la particularidad que sobresale en las sentencias.

Ésta irá dirigida a personal jurisdiccional y académico del TEPJF; funcionarios de organismos electorales federales y locales y académicos, estudiantes y personas interesadas en los temas de los derechos humanos en el ámbito político- electoral.

Se propondrá cada año una lista de casos relevantes y de comentaristas que pudieran analizarlos, que se presentará a consideración del Comité Académico y Editorial. Una vez aprobados los casos así como las y los comentaristas, se les invitará y contratará conforme a la normatividad aplicable. Al momento en que se cuente con todos los insumos, se enviarán a la Coordinación de Comunicación Social para iniciar el proceso editorial, durante el cual se apoyará mediando con las y los autores para aclarar las dudas del editor y revisando las pruebas de impresión.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 12.-</u> Observatorio Electoral Iberoamericano

A iniciativa de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona, el Tribunal Electoral y dicha Universidad han acordado crear un observatorio que concentre, sistematice y difunda de manera ordenada y actualizada información elector de España y de América Latina. En el marco de dicho observatorio electoral, se contempla realizar investigaciones conjuntas, seminarios y otros eventos académicos sobre derecho electoral y sistemas electorales iberoamericanos. Este ambicioso proyecto tiene carácter plurianual (cinco años), 2014 será el tercer año del proyecto.

El objetivo es tener un sitio web con información electoral de todos los países de Iberoamérica y que se convierta en un sitio de consulta recurrente entre especialistas en la materia.

Se solicitará a la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona el envío de informes de cumplimiento mensual.

La fecha programada es de enero a octubre de 2014.

<u>Proyecto 1.-</u> Congreso sobre Religión y Democracia (Sala Regional Toluca).

Proyecto de carácter académico que tiene por objeto el análisis de la vigencia del principio de separación del Estado e Iglesia en la materia político – electoral; la problemática que ocurre e las campañas electorales, cuando los candidatos y los partidos políticos utilizan símbolos religiosos, así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda, y el alcance de las limitaciones a los derechos políticos de los ministros de culto religioso.

El congreso estará dirigido a aparatos jurídicos de los Partidos Políticos, los servidores públicos del Instituto Federal Electoral y de los institutos y consejos electorales de las entidades federativas, el personal de los tribunales Federal Electoral y locales, ministros de cultos religiosos, así como actores políticos y académicos.

La fecha programada es del 6 de mayo al 10 de octubre de 2014.

3. Reafirmar y perfeccionar los criterios jurídicos conforme a las disposiciones y principios que establecen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes.

Actividad 1.- Ciclo de seminarios "Temas relevantes del Derecho".

Para proporcionar conocimientos especializados del ámbito jurídico y social, que impacten en el campo de desarrollo y aplicación del Tribunal Electoral que permitan la actualización y conocimiento de la labor jurisdiccional, tales como propaganda electoral, curso básico de derechos humanos, candidaturas independientes, interpretación constitucional, lógica jurídica, entre otros.

Los seminarios tendrán una duración no mayor a dos semanas y un máximo de 30 horas.

La fecha programada es de febrero a noviembre de 2014.

Actividad 2.- Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral.

Para actualizar a personas interesadas en el conocimiento teórico–práctico de las causales de nulidad previstas en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a través del uso de tecnologías educativas y un modelo pedagógico eficaz.

El programa académico se estructura en dos secciones:

1) *Sección teórica.* Se conforma por el módulo correspondiente a la teoría de las nulidades en materia electoral.

2) *Sección práctica.* Se integra con la revisión de casos concretos resueltos por el TEPJF a partir de la abstracción de las causales de nulidad previstas en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Esta división responde a la finalidad de equilibrar la carga académica, procurando obtener un balance entre cuestiones teóricas y aspectos prácticos.
El programa académico se ejecutará en el Campus Virtual, a través de la plataforma tecnológica *Moodle*, a través de conferencias virtuales, lecturas, tareas, material de autoevaluación, foros de discusión, asesoría en línea a través de sesiones de chat y comentarios a las actividades realizadas por los y las alumnas. Además al concluir el curso se aplicará a los participantes del curso una evaluación final teórica práctica.

La fecha programada es de julio a diciembre de 2014.

<u>Actividad 3.-</u> Productos de investigación correspondientes a las líneas de investigación.

Se generarán 14 artículos de investigación que corresponderán a las líneas aprobadas por los Magistrados de la Sala Superior y serán publicados en diversos canales de difusión, previa autorización del Comité Académico y Editorial con el objetivo de sistematizar los criterios jurisdiccionales de la Sala Superior y Salas Regionales. Los profesores-investigadores identificarán las diversas resoluciones relacionadas con una línea de investigación a fin de seguir los criterios rectores del tema en materia electoral de que se trate.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 4.-</u> Elaborar análisis sobre temas de coyuntura.

Se desarrollarán notas analíticas sobre las elecciones en el mundo así como temas coyunturales que sean de utilidad en el desempeño de la función jurisdiccional de las ponencias y que resulten útiles al desempeño jurisdiccional de las ponencias de la Sala Superior del TEPJF y sean de interés general como herramientas de información a los usuarios del micrositio del CCJE.

Se integrarán grupos de trabajo para elaborar los documentos que respondan a la realidad nacional e internacional, así como a las necesidades que se generen dentro de la propia institución.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 5.-</u> Taller de redacción de sentencias con uso de lenguaje ciudadano (Sala Regional Xalapa).

El taller de redacción de sentencias con uso de lenguaje ciudadano es el último de tres talleres que se impartirán en la Sala Regional Xalapa para el personal jurisdiccional como parte de la capacitación continua con la finalidad de cubrir las necesidades de desarrollo personal y la adquisición de habilidades profesionales que se requieren en el desempeño de las labores jurisdiccionales.

La fecha programada es del 11 al 28 de agosto del 2014.

<u>Actividad 6.-</u> Curso de control de constitucionalidad (Sala Regional Xalapa).

Como parte del programa integral y permanente de capacitación de la Sala Regional Xalapa, se impartirá el curso de Control de Constitucionalidad al personal jurisdiccional.

La fecha programada es del 6 al 16 de octubre del 2014.

<u>Actividad 7.-</u> Taller de análisis y valoración de pruebas (Sala Regional Xalapa).

Como etapa preparatoria y preámbulo del proceso electoral federal 2014-2015 se pretende impartir al personal jurisdiccional de la Sala Regional Xalapa un curso de análisis y valoración de pruebas con una duración de 20 hrs.

La fecha programada es del 10 al 21 de noviembre del 2014.

<u>Actividad 8.-</u> Curso sobre el Sistema de Justicia Electoral Norteamericano (Sala Regional Distrito Federal).

El objetivo de este curso es proporcionar herramientas a los participantes que les permita conocer criterios de la Corte Suprema de Estados Unidos de Norteamérica, como instrumento jurisprudencial que fortalezca la función jurisdiccional del TEPJF, atendiendo al fenómeno mundial de la universalidad en los valores de la protección de los derechos político-electorales.

El curso está dirigido a Pasantes y Licenciados en Derecho que laboren en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Organismos Electorales federales y locales, partidos políticos y público en general.

La fecha programada es del 1° de julio al 15 de dic iembre del 2014.

<u>Proyecto 1.-</u> Curso-taller: Valoración de pruebas, argumentación jurídica y elaboración de sentencias.

Se programarán estos cursos- talleres para atender de manera integral a los Estados del norte y sur del país, así como a las Salas Regionales del TEPJF para actualizar a los Secretarios de estudio y cuenta de los tribunales, personal jurídico de las instituciones electorales y a los abogados de los partidos políticos.

La práctica de cada taller permitirá conocer las líneas jurisprudenciales y criterios vigentes adoptados por el TEPJF en materia de medios de impugnación así como reforzar las técnicas y herramientas para la argumentación jurídica, la valoración de pruebas y la elaboración de sentencias que deben utilizar los participantes en el desempeño de su función jurisdiccional.

Se presentan los temas mediante dos conferencias, posteriormente se instalan mesas de trabajo en las que se resuelven los casos prácticos, y se finaliza con una actividad en la que cada mesa presenta los informes ejecutivos y las

sentencias y se hace una evaluación y análisis de los trabajos realizados por las mesas por especialistas en la materia.

La fecha programada es de abril a junio de 2014.

<u>Proyecto 2.-</u> Ética Judicial y Perspectiva de Género. Su aplicación a la Justicia Electoral (Sala Regional Guadalajara).

Se prevé la invitación de especialistas, tanto nacionales como extranjeros, para un ciclo de conferencias que esté dirigido principalmente a los funcionarios de la Sala Regional Guadalajara con la oportunidad de hacer extensiva la invitación al Tribunal del Poder Judicial del Estado y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con el objetivo de fortalecer la función jurisdiccional al proveer al personal jurisdiccional las herramientas teóricas y prácticas para juzgar con perspectiva de género y con criterios éticos en materia electoral, que sirvan de base para afianzar el actuar de los juzgadores y consolidar la visión general del TEPJF.

Los Magistrados de los Tribunales Electorales que cuenten con disponibilidad de asistencia para participar en el evento.

La fecha programada es abril a mayo de 2014.

<u>Proyecto 3.-</u> Análisis de la estructura y calidad argumentativa de sentencias de la Sala Regional Monterrey. (Sala Regional Monterrey).

Se pretende reunir en tres seminarios temáticos a expertos en el campo de la argumentación jurídica, analizar en perspectiva estructural y sustantiva las sentencias de la Sala Regional Monterrey con el objetivo de establecer criterios para la mejora gradual de la estructura y contenido de las sentencias de la Sala Regional, conocer y adoptar estándares mínimos para la calidad argumentativa de las sentencias judiciales y analizar y evaluar desde el punto de vista estructural, metodológico y argumentativo, el modelos de sentencias de esta Sala.

Para el desarrollo se llevará a cabo de la siguiente manera:

1) La Sala define tema e invitados.

2) Asimismo, hace un dictamen del proyecto especificando fechas, presupuesto, invitados, lugar y se envía al área administrativa correspondiente para su aprobación.

3) Una vez aprobado el proyecto se extiende la invitación al seminario.

La fecha programada es de febrero a noviembre de 2014.

<u>Proyecto 4.-</u> Congreso: Problemas actuales de la prueba en materia electoral (Sala Toluca)

Proyecto de carácter académico que tiene por objeto el análisis de la problemática actual que, en materia de prueba, ocurre en los procedimientos administrativos y medios de impugnación, cuando están relacionados con la comprobación de infracciones electorales y la responsabilidad de actores políticos, el rebase de tope gastos y la acreditación de irregularidades que den lugar a la nulidad de elecciones, sobre todo cuando se trata de aquellos elementos aportados por los descubrimientos de la ciencia (internet) y las llamadas pruebas ilícitas. Igualmente, se pretende estudiar los alcances de las cargas probatorias (cargas dinámicas y pertenencia a grupos desaventajados y aquellos sujetos que se encuentran en una situación de dominio), las facultades directivas de las autoridades jurisdiccionales competentes, así como los sistemas de valoración de pruebas.

Dirigido a Integrantes de las áreas jurídicas de los partidos políticos, servidores de los institutos y consejos electorales de las entidades federativas y del Instituto Federal Electoral, personal de los tribunales federales y locales, así como actores políticos y académicos.

La fecha programada es del 3 de febrero al 3 de julio de 2014.

<u>Proyecto 5.-</u> Congreso Los derechos y deberes de los servidores públicos en los procesos electorales (Sala Toluca)

Proyecto de carácter académico que tiene por objeto el análisis de los alcances de los derechos y deberes de los servidores públicos durante los procesos electorales, a fin de garantizar la vigencia de los principios de imparcialidad y equidad en la competencia entre los partidos políticos.

El objetivo es la exposición de ponencias sobre los temas destacados a cargo de consejeros del IFE; consejeros de los institutos y consejos electorales de las entidades federativas; Directora Jurídica del IFE; magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales; servidores de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Entidad de Fiscalización Superior de la Federación y sus similares en las legislaturas locales de la Circunscripción, y Contralorías; Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, así como académicos que se hubieran ocupado de la temática en cuestión.

Está dirigido a integrantes de las áreas jurídicas de los partidos políticos; servidores públicos de los gobiernos Federal, estatales y municipales; servidores electorales del Instituto Federal Electoral, así como de los institutos y consejos

electorales de las entidades federativas; personal de los tribunales electorales Federal y locales, actores políticos y académicos .

La fecha programada es del 1° de septiembre al 19 d e diciembre de 2014.

B. Abrir al máximo de nuestras capacidades la transparencia en beneficio de la ciudadanía.

Este segundo objetivo estratégico del TEPJF, consiste en que la labor institucional sólo tiene sentido si resulta socialmente útil y valiosa; debe aportar a la construcción de una sociedad más democrática y participativa.

Por tanto, la línea estratégica correspondiente es la de máxima transparencia, relativa a que si la transparencia es un valor de la democracia, su observación plena es un compromiso ineludible de sus instituciones y una misión fundamental para el órgano encargado de impartir su justicia electoral.

Con relación a las propuestas de esta línea estratégica, el Centro de Capacitación desarrollará las siguientes actividades y proyectos:

1. Someter a debate público o especializado la argumentación, motivación y fundamentación de sus sentencias en distintos foros y medios.

Actividad 1.- Jornadas Universitarias de Derecho Electoral.

Consiste en realizar actividades en recintos universitarios que alienten la discusión académica entre docentes y estudiantes de temas ligados al derecho electoral, en esencia se trata de proponer a las universidades alguna de las siguientes actividades: la presentación de un libro publicado por el TEPJF, un seminario de discusión de análisis de sentencias o sesiones de cine – debate y, de esta manera, difundir el trabajo intelectual que genera el TEPJF por medio de sus publicaciones.

Se integrará un cronograma de trabajo con distintas universidades del país, a modo de que en cada una se discuta una o varias sentencias del TEPJF entre la comunidad universitaria, se presente un título publicado por el propio Tribunal, contando con la participación del autor y se realice una sesión de cine debate.

La fecha programada es del 1° de Febrero al 30 de n oviembre de 2014.

<u>Actividad 2.-</u>.Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral VII.

Consiste en analizar y divulgar las sentencias del TEPJF en el ámbito académico, con la participación de destacados especialistas, nacionales e internacionales, a partir de un análisis jurídico interdisciplinario y de derecho comparado, a fin de consolidar un espacio deliberativo entre la audiencia especializada, la opinión pública y la justicia electoral, tal y como se ha venido realizando en años anteriores, es decir, del 2008 al 2013.

Por lo anterior, resulta pertinente contar con una especie de reflexión académica que permita discutir desde diferentes perspectivas los criterios adoptados por la autoridad electoral y comprender su sentido, dirigido a funcionarios públicos, académicos, estudiantes y participantes del derecho, tanto nacional como extranjero.

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán las siguientes etapas:

1) Elaborar el programa de sesiones del seminario, tomando en cuenta la importancia de las sentencias, en relación con los temas de coyuntura, así como la pertinencia de ponentes, dada su experiencia.
2) Determinar las fechas en que habrá de realizarse el seminario.
3) Presentar dicho programa al Comité Académico y Editorial (CAE) para su aprobación.
4) Invitar a los ponentes y comentaristas aprobados por el CAE, y solicitar la entrega de sus ponencias con suficiente anticipación.
5) Realizar las actividades de organización, operación y logística.
6) Acompañar el desarrollo de las sesiones.
7) Coordinar la publicación de las ponencias, de ser factible en coedición.

<u>Actividad 3.-</u>. Seminarios de análisis de las labores de investigación que se realizan en el CCJE.

Se realizarán al menos cuatro reuniones, en formato de seminarios, en las que los profesores–investigadores expondrán los aspectos esenciales de su investigación (planteamiento del problema, pregunta de investigación, método, principales resultados de la investigación) y los asistentes comentarán y retroalimentarán la exposición, esto con el objetivo de vincular a las ponencias con el área académica del TEPJF, para fortaleces la utilidad de la investigación que se realiza.

Exponer y discutir los aspectos esenciales de su investigación (planteamiento del problema, pregunta de investigación, método, principales resultados de la investigación).

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Actividad 4.-</u>. Presentación de la investigación que se realiza en el CCJE en congresos y universidades nacionales e internacionales.

Se busca colocar a la investigación como referencia obligada en el ámbito de la investigación electoral presentando los trabajos al escrutinio de investigadores en la comunidad académica nacional e internacional, con el objetivo de difundir los productos de investigación que realizan los investigadores del CCJE.

Los investigadores presentarán los resultados de su investigación en congresos o universidades, recabaran las observaciones de los asistentes al evento, mismas que deberán impactar, de ser el caso, en los trabajos de investigación.

La fecha programada es de enero a diciembre de 2014.

<u>Proyecto 1.-</u>. Novena Mesa Redonda de Justicia Constitucional en las Entidades Federativas.

Estas mesas se han celebrado de manera continua desde 2004 y su objetivo es reunir a académicos y juzgadores para discutir diversos temas relacionados con la justicia constitucional en las entidades federativas y con ellas se busca generar un espacio de intercambio teórico–práctico entre impartidores de justicia de todo el país a la luz del constitucionalismo actual.

Se integrará un programa temático y con propuestas de conferencistas; se girarán las invitaciones correspondientes; se realizarán todas las acciones inherentes a la organización y logística.

La fecha programada es de enero a diciembre del 2014.

<u>Proyecto 2.-</u>. Evento conmemorativo de la Constitución de Apatzingán.

Se pretende realizar un seminario que conmemore el aniversario de la Constitución de Apatzingán, promulgada el 22 de octubre del 1814 por el Congreso de Chilpancingo, ya que representa un antecedente histórico pionero del Constitucionalismo en México.

Dicho evento tiene como objetivo generar un espacio de intercambio académico en torno a un instrumento insignia del constitucionalismo mexicano y toral en la historia de México en vías de independencia.

Se solicitará a los miembros del Comité Académico y Editorial que definan la sede y la conveniencia de involucrar a otras instituciones. Posteriormente el CCJE entrará en comunicación con las instituciones elegidas y trabajará de manera

conjunta con ellas una propuesta de programa para que sea validado por los miembros del Comité Académico y Editorial.

La fecha programada es del 1° de enero al 31 de oct ubre de 2014.

<u>Proyecto 3 .-</u>. Enfoques sobre sistemas electorales y partidos políticos. (Sala Regional Monterrey).

Consiste en reunir en un seminario temático a los expertos más importantes en el mundo respecto al tema "*Sistemas electorales y partidos políticos"* así como recopilación y lectura comentada de los principales textos de los autores participantes. Se recopilarán en un *Reader* los principales textos de los autores participantes y se distribuirán a los destinatarios del sistema para que, en una sesión previa dirigida por un especialista en el tema, se discutan los textos elegidos. Adicionalmente se buscará la publicación de la compilación de los textos y el contenido de las conferencias. Todo esto con el objetivo de incrementar el conocimiento teórico a través de la lectura de los textos y la discusión de los mismos, así como la presentación de los temas por los autores en un coloquio conclusivo.

1) La Sala Regional define tema y conferencista.
2) Hace un dictamen del proyecto especificando fechas, presupuesto, invitados, lugar y se envía al área administrativa correspondiente para su aprobación.
3) Una vez aprobado el proyecto, se extiende la invitación al seminario.

La fecha programada es abril de 2014 a febrero de 2015.

<u>Proyecto 4 .-</u>. Seminario cuotas de género: un plan en seis etapas para su implementación. (Sala Regional Monterrey).

Realización de un seminario para difundir y discutir el trabajo de Pippa Norris y Mona Lena Krook *Gender Equality in Elected Office: A Six Step Action Plan* que propone 6 etapas para la implementación de las cuotas de género en la integración de los órganos representativos electos.

A partir de un análisis y discusión con especialistas en la materia, acerca de la situación de los derechos constitucionales, el sistema electoral, las cuotas de género establecidas en la ley, la reglamentación interna de los partidos en relación con la elección de sus precandidatos y la capacidad del desarrollo de las mujeres con el objetivo de cerrar las brechas de desigualdad entre los géneros.

La fecha programada es marzo de a noviembre de 2014.

C. Vigorizar la austeridad institucional.

Este tercer objetivo estratégico del TEPJF consiste en lo que hace el tribunal cotidianamente, buscando ser un referente de calidad, economía, transparencia y rendición de cuentas.

La línea estratégica de dicho objetivo es la de austeridad institucional, relativa a buscar, sin detrimento de la calidad en el servicio público, que se ejerzan los recursos públicos dentro de los límites de la prudencia y con la máxima austeridad republicana que debe regir a todo juzgador y servidor público.

En consecuencia, el Centro de Capacitación contribuye llevando a cabo actividades de gestión que son las siguientes:

1. Convenios.

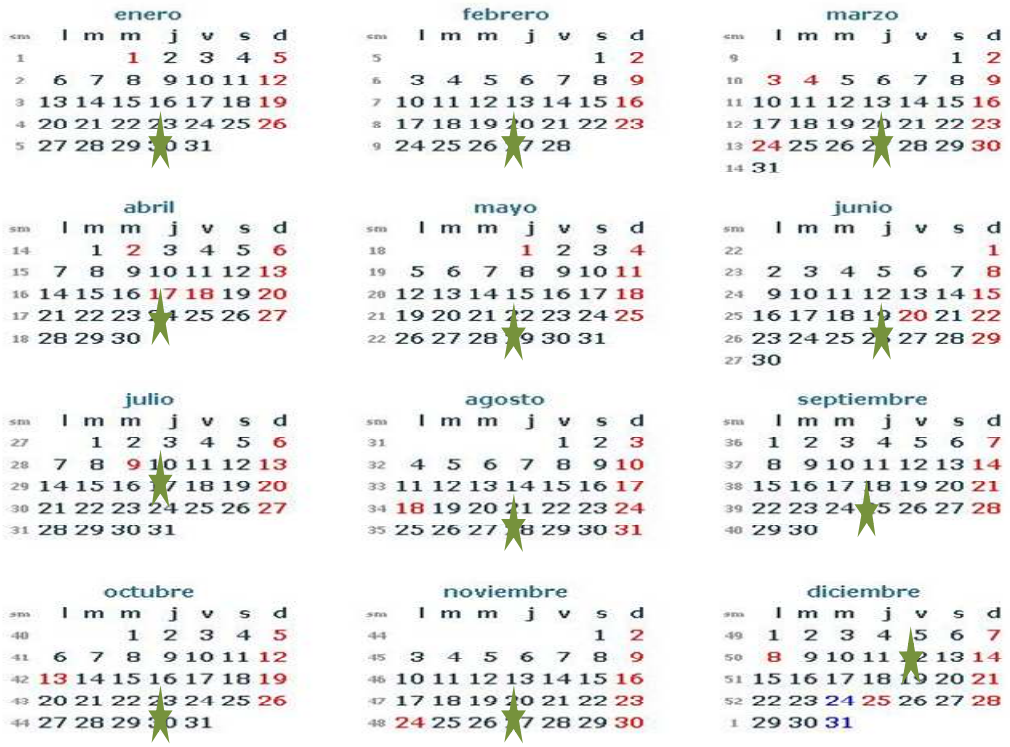
Una de las funciones ordinarias del CCJE e indispensable para el cumplimiento de las actividades sustantivas que realiza, es la de impulsar la celebración de convenios generales y específicos de colaboración académica.

Los convenios mencionados se suscribirán con instituciones nacionales e internacionales que estén interesadas en actividades académicas relacionadas con la materia electoral.

2. Acuerdos del Comité Académico y Editorial.

Conforme al reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sala Superior cuenta con un órgano consultivo auxiliar, en materia de investigación, capacitación y editorial: el Comité Académico y Editorial (CAE). Este órgano colegiado sesiona mensualmente y, entre otras actividades, valora la pertinencia académica de los proyectos que son sometidos a su consideración.

El calendario que se propone, siempre que sea aprobado por el propio Comité Académico en su primera sesión del año, es el siguiente:



3. Becas.

Se han establecido procesos simplificados para fomentar la capacitación, especialización y profesionalización de los servidores públicos que laboran en este órgano jurisdiccional, privilegiando a los funcionarios que estén directamente vinculados con la labor jurisdiccional.

Las becas y/o facilidades otorgadas en años anteriores se enfocan en estudios de nivel superior con reconocimiento y validez oficial, dando preferencia a instituciones educativas públicas. Con esta actividad se ha incrementado el personal altamente especializado y se da cumplimiento al primer objetivo estratégico de éste órgano jurisdiccional, que consiste en reforzar la función jurisdiccional.

Por tanto, el CCJE gestionará ante el Comité Académico y Editorial (CAE) la pertinencia académica de las solicitudes recibidas en el Centro de Capacitación Judicial Electoral y, ante la Comisión de Administración, la autorización de las solicitudes avaladas por el CAE.

4. Detección de Necesidades de Capacitación Administrativa (DNCA).

El DNCA es un proceso de investigación mediante el cual se busca identificar las deficiencias de conocimientos, habilidades y actitudes que una persona requiere para desempeñar su trabajo.

El CCJE en combinación con la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo y la Dirección General de Planeación Estratégica Institucional, elaborarán instrumentos y cédulas necesarias para obtener la información sobre las competencias requeridas a desarrollar en los servidores públicos para que fortalezcan sus habilidades y destrezas en función de dichos objetivos.

El DNCA es un instrumento que permite determinar cuáles son los requerimientos de capacitación que se vinculan con aquellas técnicas generales y especializadas que permiten facilitar el cumplimiento de los objetivos particulares e institucionales de las diversas áreas que integran el Tribunal Electoral pues de lo contrario, la capacitación administrativa estaría desligada del plan estratégico institucional.

Esta actividad se llevará a cabo en el último cuatrimestre de 2014, y como resultado se hará la DNC para 2015.

5. Micrositio del CCJE.

La página de internet institucional es el espacio a través del cual el TEPJF tiene la oportunidad de establecer contacto directo y cotidiano, no solo con los sectores directamente relacionados con la materia jurisdiccional electoral, sino con un público más amplio, interesados en el tema.

Como parte de sus atribuciones en materia de divulgación de la cultura democrática, el CCJE tiene la responsabilidad de ofrecer información pertinente y actualizada sobre su quehacer. De ahí, la importancia de garantizar que el micrositio del CCJE sea amigable y cuente con la información necesaria para atender a públicos diversos.

Se pretende que los usuarios conozcan en tiempo y forma las actividades realizadas por el CCJE y, por ende, el Centro, tenga un mejor posicionamiento público. Esto se reflejará en un incremento en las consultas al sitio y en una mayor demanda de sus servicios.

6. Carrera Judicial.

El Comité de Capacitación y Carrera Judicial es el órgano del TEPJF encargado de establecer las políticas de formación y capacitación interna; así como de

coadyuvar en el establecimiento de los sistemas y parámetros que integran la carrera judicial electoral.

El objetivo de la actividad de Carrera Judicial es habilitar a profesionistas que tengan los conocimientos jurídicos y habilidades suficientes para desempeñar eficientemente alguna de las categorías del sistema de carrera judicial. Para ello, es necesario llevar a cabo la aplicación de la Sexta Convocatoria con tres procesos internos.

Ahora bien, el Comité de Capacitación y Carrera Judicial debe elaborar la convocatoria respectiva y la misma debe ser aprobada por la Comisión de Administración. Se propondrá que la convocatoria conste de tres procesos para que se conformen la lista de habilitados para desempeñar los cargos de carrera judicial. Los exámenes teórico y práctico se aplicarán en cada una de las Salas Regionales y en la Sala Superior.

Capítulo 2

Calendarios de ejecución

CAPÍTULO 2.- Calendarios de Ejecución.

Objetivo Estratégico	Proyecto / Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Profesionalizar y alcanzar la Excelencia entre el personal que colabora en las tareas jurisdiccionales – electorales	Especialidad en Justicia Electoral (Modalidad Presencial.												
	Posgrado en derecho Electoral, democracia y representación política.												*
	Diplomado / Especialidad en Juicio de Amparo.												
	Taller con la Universidad de Texas: "*Derecho Electoral Comparado México – Estados Unidos".*												
	Programa de Capacitación Administrativa 2014.												
	Taller Virtual de Redacción de Sentencias en Materia Electoral.												
	Difundir Investigación vinculada al Derecho Procesal Electoral.												
	Capacitar a las autoridades electorales en los Estados con elecciones en el 2014.												
	Capacitar al personal de las Instituciones electorales, partidos políticos y ciudadanos.	EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ESTADOS											
	Diplomado en Justicia Electoral.												
	Taller de Argumentación e Interpretación. Sala DF.												
	Curso de actualización en la materia de juicio de Amparo. Sala DF.												
	Taller de Ortografía y Redacción básico. Sala Xalapa.												
	Taller de Redacción Profesional. Sala Xalapa.												
Proporcionar a la ciudadanía una visión coherente, clara y transparente de las sentencias, tesis y jurisprudencias emitidas	Diplomado Virtual en Derecho Electoral.												
	Especialidad en Justicia Electoral modalidad no escolarizada, generación 2014-2015.												*
	Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral.												
	Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral, vertiente Salas Regionales.												
	Temas Selectos del Derecho Electoral.												
	Diálogos Judiciales.												
	Jurisprudencia animada.												
	Revista Justicia Electoral.												
	Colección de Derecho Electoral Indígena.												
	Colección de Sentencias Relevantes en Cortes Extranjeras.												
	Cuadernos de Divulgación de la justicia electoral.												
	Congreso sobre Religión y Democracia. Sala Toluca												

Reafirmar y perfeccionar los criterios jurídicos conforme a las disposiciones y principios que establecen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes	Ciclo de seminarios “Temas relevantes del Derecho”.												
	Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral.												
	Observatorio Electoral Iberoamericano.												
	Productos de Investigación correspondientes a las líneas de investigación.												
	Elaborar análisis sobre temas de coyuntura.												
	Ética judicial y Perspectiva de Género. Su aplicación a la Justicia electoral.												
	Curso- taller: Valoración de pruebas, argumentación jurídica y elaboración de sentencias.												
	Análisis de la estructura y calidad argumentativa de sentencias de la Sala Regional Monterrey.												
	Curso de Control de Constitucionalidad Sala Xalapa.												
	Taller de redacciones de sentencias con uso de lenguaje ciudadano. Sala Xalapa.												
	Taller de análisis y valoración de pruebas. Sala Xalapa.												
	Curso sobre el sistema de Justicia Electoral Norteamericano Sala Distrito Federal.												
	Congreso: Problemas actuales de la prueba en materia electoral. Sala Toluca.												
	Congreso: los derechos y deberes de los servidores públicos en los procesos electorales.												
Someter a debate público o especializado la argumentación, motivación y fundamentación de sus sentencias en distintos foros y medios con la finalidad de lograr una máxima transparencia	Jornadas Universitarias de Derecho Electoral.												
	Novena Mesa redonda de Justicia Constitucional en las Entidades Federativas.												
	Evento conmemorativo de la Constitución de Apatzingán.												
	VII Observatorio Judicial Electoral.												
	Analizar las labores de investigación que se realizan en el CCJE.												
	Presentación de la investigación que se realiza en el CCJE en congresos y universidades nacionales e internacionales.												
	Enfoques sobre sistemas electorales y partidos políticos.												*
	Seminario cuotas de género: un plan en seis etapas para su implementación. (Sala Regional Monterrey).												

Capítulo 3

Programa Editorial Anual

CAPÍTULO 3.- Programa Editorial Anual.

Presentación.

En cumplimiento al artículo 31, fracción XVI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se presenta ante el Comité Académico y Editorial el Programa Académico y Editorial 2014.

Se proponen nuevas series: Jurisprudencia animada, Legislación electoral federal mexicana interpretada por el TEPJF y Derecho electoral indígena, lo cual permite nuevos enfoques del estudio del derecho electoral y amplía el sector de sus lectores.

Objetivo general.

La Coordinación de Comunicación Social tiene como objetivo general publicar en tiempo y forma los títulos aprobados por el Comité Académico y Editorial, apoyando así la política académica y editorial del TEPJF.

Objetivos estratégicos.

- Programar los textos originales recibidos para formalizar un calendario editorial.
- Aplicar a cada texto los lineamientos editoriales correspondientes a su serie o colección.
- Controlar la calidad en cada una de las fases de producción: corrección, edición, diseño, impresión, trámites externos y acabados.
- Difundir los títulos publicados por medio de catálogos y volantes electrónicos.
- Distribuir en donación las publicaciones del TEPJF conforme a un padrón y solicitudes personales o institucionales.
- Mantener el sistema de reimpresión.
- Establecer un micrositio de publicaciones al que se pueda acceder de manera independiente o por la página del TEPJF.

Capacidad y tiempos de producción.

En la Coordinación de Comunicación Social se elabora el programa y se producen los libros del TEPJF. Las fases del proceso son: corrección, edición, diseño, impresión, acabados y distribución.

La capacidad de producción editorial se estima de acuerdo con la cantidad de personal dedicado al tratamiento del texto y a su formación (cinco correctores y cuatro diseñadores) y al tiempo promedio de cada una de las etapas del proceso.

De esta forma, se establece que:

1) La capacidad de producción interna anual es de 70 libros, aproximadamente, con la posibilidad de que disminuya por textos de más de 100 páginas formadas o títulos no planteados en el programa editorial. Con todo, el tiempo de producción de un libro no siempre depende de la cantidad de páginas, sino de la complejidad de los contenidos (redacción y aparato crítico).

2) Las etapas externas (solicitud de ISBN, fichas catalográficas, impresión y acabados) son una variable temporal no controlada, y se utilizan promedios de los últimos cuatro años de trabajo.

3) El tiempo de producción de un libro (de la corrección a la distribución) es de 9 a 12 semanas, considerando complejidad y número de páginas formadas.

Producción editorial.

Es la última fase de la cadena editorial. En ella se forman los textos de acuerdo con los criterios editoriales y de diseño del Tribunal Electoral, y se realizan la impresión y la distribución.

Las fases del proceso son:

- Recepción del material.
- Registro y clasificación del texto por serie o colección.
- Programación en el calendario editorial.
    - Primera revisión.
    - Segunda revisión.
    - Elaboración y envío de cuadro de dudas al autor.
    - Formación de contenidos.
    - Envío de formación para visto bueno.
    - Recepción de galeras e incorporación de observaciones.
    - Preparación de versión final y espera de ISBN.
    - Envío de originales para impresión.
    - Revisión y visto bueno de pruebas de imprenta.
    - Recepción de ejemplares en almacén.
    - Distribución.
    - Difusión.

Programa bianual.

Para un mejor control de la planeación y la producción editorial, se propone un programa extendido a dos años: para cada uno de éstos se plantea un máximo de

70 títulos, 140 bianuales. Esto permite:

- La planeación y la solicitud de nuevos textos a largo plazo.
- Aceptar títulos no planeados al recorrer la fila de producción (asignar nueva fecha de trabajo a cada libro).
- Aceptar libros programados extemporáneos (recibir textos nuevos en octubre, noviembre y diciembre).
- Cumplir en número la producción anual.

Asimismo, se ha acordado con el Centro de Capacitación Judicial Electoral que la fecha límite para recibir textos originales para la producción del año que corre es la primera semana de septiembre, los textos que se reciban posteriormente tendrán lugar en la fila de producción del siguiente año.

El calendario de entregas está regido por las publicaciones periódicas bimestrales obligatorias, como son la revista *Justicia Electoral* y *Gaceta jurisprudencia y tesis en materia electoral,* así como, en el segundo semestre, el *Informe de Labores 2012-2013 del TEPJF* y los de las seis Salas Regionales.

Disponibilidad de publicaciones.

La política del libro gratuito continúa vigente. El lector puede solicitar un ejemplar impreso o descargar la versión electrónica en la página web del TEPJF.

El almacén de publicaciones se rige por la rapidez en la distribución y por la cobertura amplia de acción, dotando de ejemplares a ferias, actos oficiales y a personas que solicitan títulos específicos. Para lograr esto, el catálogo editorial se mantiene completo gracias a las reimpresiones periódicas.

Para reforzar estas labores, además de favorecer la economía, se sugiere el siguiente esquema de acción para las reimpresiones:

1) La decisión de las reimpresiones es de los miembros del CAE.
2) Versiones impresas, para libros con dos años máximo de antigüedad, a partir de la fecha de su primera edición anotada en el colofón.
3) Versión digital en disco compacto, para publicaciones de más de dos años a partir de la fecha de su primera edición anotada en el colofón.
4) Los títulos con 50 o menos ejemplares en almacén son candidatos a reimpresión.

Padrón actual de distribución.

Para que nuestros libros lleguen al lector, contamos con el siguiente padrón:

- Sala Superior (TEPJF).
- Salas Regionales (TEPJF).
- Poder Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación y Consejo de la Judicatura Federal).
- Organismos electorales (Instituto Federal Electoral, institutos electorales estatales, tribunales electorales estatales, tribunales superiores de justicia).
- Casas de la cultura jurídica (SCJN).
- Partidos políticos.
- Medios de comunicación.
- Universidades y escuelas de derecho.
- Bibliotecas y centros de investigación, nacionales e internacionales.

Asimismo, desde el micrositio de publicaciones se podrán hacer solicitudes de donación en línea hasta tres títulos por persona.

Producción editorial vinculada al Programa Académico Anual*

Productos editoriales	Núm. de títulos
Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral	10
Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral. Vertiente Salas Regionales	10
Temas selectos de derecho electoral	5
Cuadernos de Divulgación	5
Diálogos Judiciales	2
Jurisprudencia animada	2
Sentencias relevantes de cortes extranjeras	4
Colección Bicentenarios	0
Revista *Justicia Electoral*	2
Memorias (digital)	1
Fuera de colección	5
Colección Legislaciones (federales, estatales y estatutos)	12
Gaceta jurisprudencia y tesis en materia electoral y especial	3
Compilación 1997-2014. Jurisprudencia y tesis en materia electoral. (3 tomos)	1
Legislación Electoral Federal Mexicana interpretada por el TEPJF	3
Derecho electoral indígena	2
Informes anuales	6
Total	**73**

*Ver anexo.

Presupuesto 2014.

El presupuesto inicial propuesto para 2013, fue de 5 millones de pesos para un total de 82 títulos. Sin embargo, debido a las características técnicas de las publicaciones, el tiraje y las ediciones no programadas, el presupuesto aumentará a un monto máximo de **$9,411,910.00.** Las adecuaciones presupuestales se solicitaron a la Secretaría Administrativa para someterlas a aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública de este Tribunal Electoral, con la finalidad de modificar el contrato con Impresora y Encuadernadora Progreso SA (IEPSA).

Por tanto, a efecto de evitar diversas adecuaciones presupuestales para 2014 y contemplando que las características de las publicaciones puedan ser semejantes a las ediciones de este año, se solicita una inversión similar de 8 millones de pesos para los títulos propuestos, reimpresiones, ediciones especiales, costos de papel y producción.

Cabe señalar que estas cantidades son montos máximos, debido a que la naturaleza del contrato es abierto.

2010		2011	
PUBLICACIONES	**MONTO PAGADO**	**PUBLICACIONES**	**MONTO PAGADO**
103	$ 5,117,656.81	106	$ 5,139,628.82

2012		2013	
PUBLICACIONES	**MONTO PROPUESTO** $5,000.00	**PUBLICACIONES**	**MONTO PROPUESTO** $5,000.00
75	**MONTO PAGADO** $ 8,100,337.80	82	**MONTO POR PAGAR** $9,411,910.00

2014	
PUBLICACIONES	**MONTO PROPUESTO**
73	$ 8,000,000.00

1

Series
COMENTARIOS A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y
VERTIENTE SALAS REGIONALES

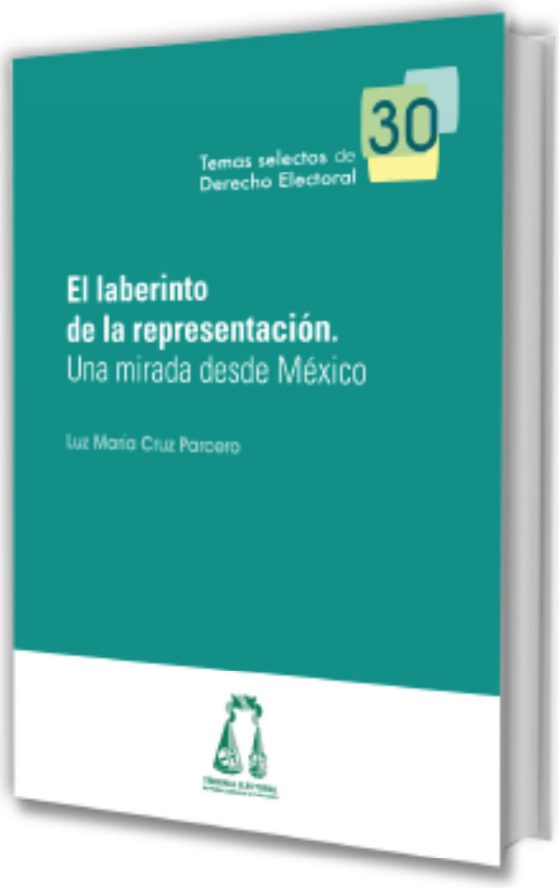


Propuesta: 20 títulos

Características físicas:

Tiraje: 1,500 ejemplares
Tamaño: 16 x 22 cm
Forros: 4 x 0 tintas (selección de color), impresos en couché mate de 250 g, con laminado mate por una cara y solapas de 7 cm
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel bond de 75 g
Acabados: encuadernación rústica cosida, medio suaje en solapas y retractilado c/ ejemplar
Otros: incluye mini CD con impresión en serigrafía a 4 tintas

Serie
TEMAS SELECTOS DE DERECHO ELECTORAL



Propuesta: 5 títulos

Características físicas:
Tiraje: 1,500 ejemplares
Tamaño: 16 x 22 cm
Forros: 4 x 0 tintas, impresos en couché mate de 250 g, con laminado mate por una cara y solpas de 7 cm
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel bond de 75 g
Acabados: encuadernación rústica

3

Serie
CUADERNOS DE DIVULGACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL

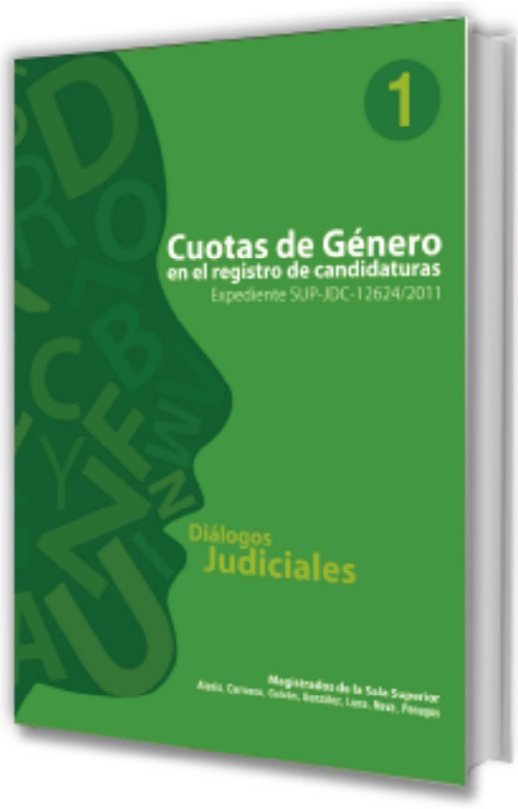


Propuesta: 5 títulos

Características físicas:
Tiraje: 1,500 ejemplares
Tamaño: 13.5 x 20.5 cm
Forros: 4 x 0 tintas, impresos en couché mate de 250 g, con laminado mate por una cara
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel cultural de 75 g
Acabados: encuadernación rústica

4

Serie
DIÁLOGOS JUDICIALES. VERSIONES ESTENOGRÁFICAS



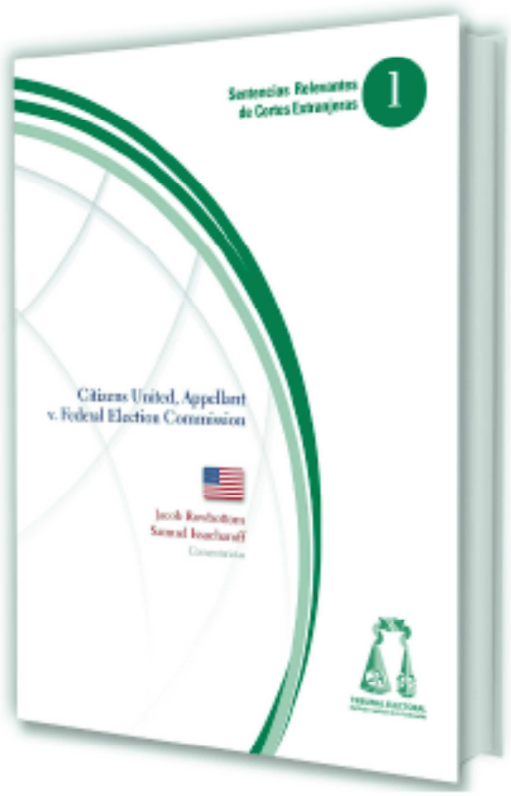
Propuesta: 2 títulos

Características físicas:

Tiraje: 1,500 ejemplares
Tamaño: 16 x 22 cm
Forros: 4 x 0 tintas, impresos en couché mate de 250 g, con laminado mate por una cara y solpas de 7 cm
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel bond de 75 g
Acabados: encuadernación rústica
Otros: incluye mini CD con impresión en serigrafía a 4 tintas

5

Serie
SENTENCIAS RELEVANTES DE CORTES EXTRANJERAS



Propuesta: 4 títulos

Características físicas:
Tiraje: 1,500 ejemplares
Tamaño: 16 x 22 cm
Forros: 4 x 0 tintas, impresos en couché mate de 250 g, con laminado mate por una cara y solpas de 7 cm
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel bond de 75 g
Acabados: encuadernación rústica

6

Serie
JUSTICIA ELECTORAL



Propuesta: 2 títulos

Características físicas:
Tiraje: 2,000 ejemplares
Tamaño: 15 x 22 cm
Forros: 2 x 0 tintas, impresos en couché mate de 300 g, con laminado mate por una cara
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel cultural de 75 g
Acabados: encuadernación rústica cosida

FUERA DE COLECCIÓN



Propuesta: 5 títulos

Características físicas:
Cada publicación cuenta con su propia identidad editorial.

8

Colección
LEGISLACIONES
(Federales, estatales y estatutos)



Propuesta: 12 títulos

Características físicas:

Tiraje: 700 ejemplares
Tamaño: 15 x 22 cm
Forros: 2 x 0 tintas, impresos en couché mate de 300 g, con laminado mate por una cara
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel bond de 75 g
Acabados: encuadernación rústica cosida

9

Colección
GACETA JURISPRUDENCIA Y TESIS EN MATERIA ELECTORAL



Propuesta: 3 títulos

Características físicas:
Tiraje: 1,500 ejemplares
Tamaño: 15 x 22 cm
Forros: 2 x 0 tintas, impresos en couché mate de 300 g, con laminado mate por una cara
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel bond de 75 g
Acabados: encuadernación rústica

10

COMPILACIÓN 1997-2013
JURISPRUDENCIA Y TESIS EN MATERIA ELECTORAL



Propuesta: 1 título

Características físicas:

Tiraje: 1,500 ejemplares (en 3 tomos)
Tamaño: 15 x 22 cm
Forros: 2 x 0 tintas, impresos en couché mate de 300 g, con laminado mate por una cara
Interiores: 1 x 1 tintas, en papel bond de 75 g
Acabados: encuadernación rústica cosida

INFORMES ANUALES



Propuesta: 1 título (SS)

Características físicas:

Tiraje: 350 ejemplares
Tamaño: 20 x 27 cm
Forros: 4 x 0 tintas, impresos en couché mate de 300 g, con laminado mate por una cara
Interiores: 4 x 4 tintas, en papel couché mate de 135 g
Acabados: encuadernación rústica cosida

Propuesta: 5 títulos (SR)

Características físicas:

Tiraje: varía según la Sala Regional
Tamaño: 20 x 27 cm
Forros: 4 x 0 tintas, impresos en couché mate de 250 g, con laminado mate por una cara
Interiores: 4 x 4tintas, en papel couché mate de 135 g
Acabados: encuadernación engrapada a caballo

Nuevas Series



1. **Jurisprudencia animada:**
   2 títulos
1. **Memoria (digital):**
   1 título
1. **Legislación Electoral Federal Mexicana interpretada por el TEPJF:**
   3 títulos
2. **Derecho electoral indígena:**
   2 títulos

Características físicas:
Cada publicación contará con su propia identidad editorial.